

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR

ALAMOR-LOJA-ECUADOR.

Alamor, 10 de Agosto del 2010

*Des. Vallejo
Pender
10/08/10*

Dra.

INTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA

Loja.

En su despacho:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada "Ciudad de Alamor" TRANSALAMOR S.A., se ha registrado la siguiente transferencia, de las 17 acciones, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito. Tipo de Inversión: NACIONAL. ✓

CEDENTE

Nely Judith Ramírez Álvarez

Nº C.I. 1102206966

CESIONARIO

Pedro Ovidio Ortiz Dávila

Nº C.I. 1705557377

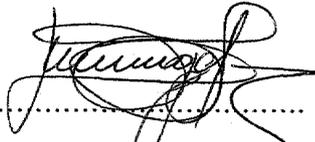
Nº ACCION C

17

Aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

*Transp. Ciudad de Alamor
Transalamor S.A.*

Atentamente,



Lic. Angel Acaro Sanmartin

GERENTE

Telf: 2680511

c.c.o ✓

*6 de agosto 2-07 2010 / 050-
V/c/a. 1,00*

12 AGO. 2010

6773

107712

Alamor, 28 de Julio del 2010

Lic.

Angel Eduardo Acaro Sanmartín

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A.

Ciudad.

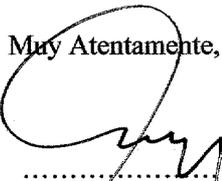
Señor Gerente:

Yo, NELY JUDITH RAMIREZ ALVAREZ, en mi calidad de accionista de la compañía de Transporte Mixto "Ciudad de Alamor" TRANSALAMOR S.A., por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 28 de Julio del 2010, he procedido a transferir a favor de PEDRO OVIDIO ORTIZ DAVILA, las **DIECISIETE ACCIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de inversión: **NACIONAL**.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el cedente Sra. Nely Judith Ramírez Álvarez, de estado civil divorciada y el Cesionario Sr. Pedro Ovidio Ortiz Dávila, que aceptan la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

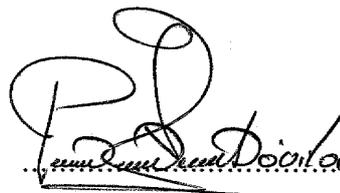
Muy Atentamente,



Sra. Nely Judith Ramírez Álvarez

Nº C.I. 1102206966

CEDENTE



Sr. Pedro Ovidio Ortiz Dávila

Nº C.I. 1705557377

CESIONARIO